



Expediente
2021/9-IGEN

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 21/2021 POR GENERACIÓN. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 29 de marzo de 2021: Anuncio asignación de subvenciones. Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante de fecha 17 de febrero de 2021, en el que se proponían créditos extraordinarios destinados a la concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia para minimizar el impacto económico de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y contribuir al sostenimiento de la actividad económica y el empleo. El importe asignado al Ayuntamiento de Aspe para las subvenciones con destino a pymes, micro pymes, autónomos y profesionales del municipio de Aspe por un importe de 118.904,33 euros. Operación CI 120210001444.

2º.- Solicitud de fecha 16 de abril de 2021 del ADL y de la Concejalía de Empleo, con el fin de que inicien los trámites oportunos para realizar generación de crédito por importe de 118.904,33 € en el presupuesto 2021 para la concesión de subvenciones a pymes, micro pymes, autónomos y profesionales del municipio de Aspe.

3º.-19 de abril de 2021: Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 para 2021, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN



PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 21/2021 del Presupuesto prorrogado de gastos del ejercicio 2020 para 2021, bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 118.904,33 euros, siendo su detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			46200	SUBVENCIÓN DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL	118.904,33 €
08 24100 47000	AYUDA A EMPRESAS	118.904,33 €			
	TOTAL GASTOS	118.904,33 €		TOTAL INGRESOS	118.904,33€

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 20/04/2021 Hora: 10:36:17

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 20/04/2021 11:50:17

